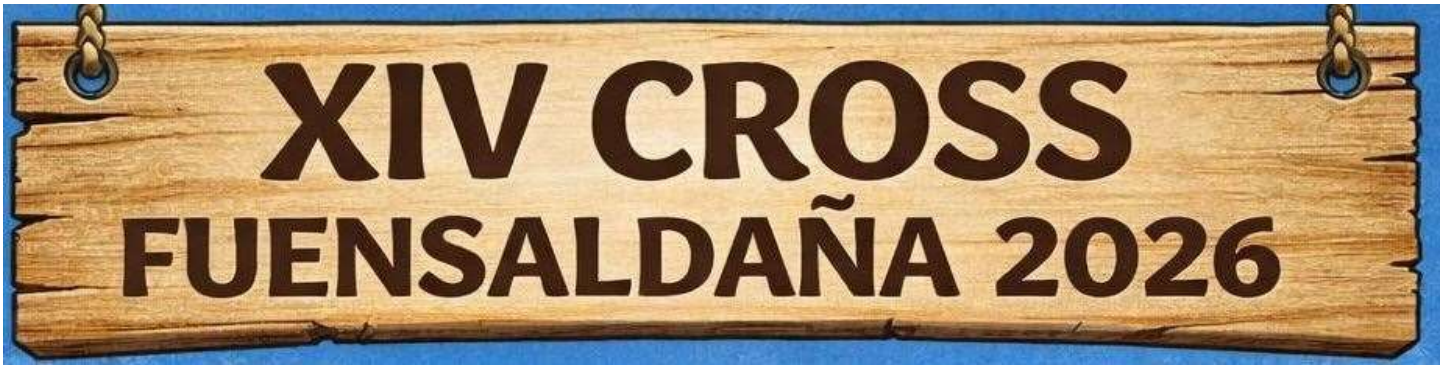


El XIV Cross popular e inclusivo y VIII Marcha Benéfica e inclusiva de Fuensaldaña es una prueba organizada por el Club Atletismo Fuensaldaña y el Excelentísimo Ayuntamiento de Fuensaldaña. Se celebrará el día 13 de junio de 2026, con salida y meta en la Plaza del Corralillo

HORARIO Y IDSTANCIAS

El Cross Popular tendrá un recorrido de 9,5km y la Marcha Benéfica será de 6,5 km. La salida de ambas pruebas será a las 10:00 horas.

INSCRIPCIÓN.

Plazo de inscripción: hasta el 11 de junio a las 15:00h.

CÓMO INSCRIBIRSE:

- **CROSS POPULAR:**
  - A través de la plataforma de inscripciones **www.runvasport.es**
- **MARCHA BENÉFICA:**
  - A través de la plataforma de inscripciones **www.runvasport.es**
  - Oficina de turismo de Fuensaldaña

PRECIO.

- **9€ CROSS POPULAR**
- **5€ MARCHA BENÉFICA**

Se realizarán inscripciones el día de la prueba de 9:00h a 10:00 horas o hasta agotar dorsales:

- CROSS POPULAR 12€
- MARCHA BENÉFICA 5€

RECOGIDA DE DORSALES

Se realizará en las carpas habilitadas en la zona de salida de 9:00 a 09:45h Se podrá solicitar DNI u otro documento que acredite la identidad.

TIEMPOS LÍMITE/CORTE

Cualquier participante que supere el tiempo límite o de corte en alguno de los controles será descalificado Los corredores escobas retirarán el DORSAL a dischos participantes pero podrá continuar en carrera bajo su responsabilidad. El tiempos de corte para el Cross y la marcha es de 90 minutos

CATEGORÍAS Y PREMIOS.

PREMIOS: (No acumulativos excepto locales)

- Tres primeros/as de la general
- Primero/a de cada categoría
- Tres primeros/as locales (hay que estar empadronado en el Municipio el día de la prueba).

PREMIOS INCLUSIVOS ((No acumulativos)

- Tres primeros/as de la general
- Primero/a de cada categoría

PREMIO AL CLUB MÁS NUMEROSO QUE TERMINE LA PRUEBA.

Para optar al premio tiene que haber un mínimo de 5 participantes y deberán inscribirse todos con el mismo nombre del club y haber terminado la prueba

En caso de haber dos o tres equipos con el mismo número de participantes que opten al premio del club más numeroso, se sumará el tiempo de los 5 primeros participantes que terminen la prueba y el el club que menos tiempo haya tardado sumando los tiempos de los 5 primeros participantes en llegar a meta será el club que opte al premio. En caso de empate se sumará el tiempo del 6 participante hasta desempatar.

CROSS POPULAR

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIM
SUB 18	2009 / 2010
SENIOR	2008 / 1992
MÁSTER A	1991 / 1987
MÁSTER B	1986 / 1982
MÁSTER C	1981 / 1977
MÁSTER D	1976 / 1972
MÁSTER E	1971 / 1967
MÁSTER F	1966 / 1962
MÁSTER G	1961 / 1941

MARCHA: NO COMPETITIVA

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque está no afecte a la premiación.

Seguridad.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con ambulancia y médico, un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

Derechos de imagen y protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus

formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Otros

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

El material técnico a utilizar como zapatillas y ropa es responsabilidad del participante y solo el deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas y el terreno para poder decidir que utilizar.

Política de cancelación

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, titular o devolución de inscripción. Salvo por causa de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique, (informe médico, etc.), se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 1 de junio de 2026. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se cancelará, el participante asumiría los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, y la renuncia a todos los derechos contra la organización, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la prueba.